

CONSULTA SOBRE LAS RETRIBUCIONES VARIABLES

SUSPENSO EN MOTIVACIÓN EXCELENTE EN DISCRIMINACIÓN

Nos hubiera gustado que la Dirección del Grupo hubiera informado acerca del desarrollo del pago de las retribuciones variables. De esta manera podríamos haber confrontado los datos con los obtenidos en la consulta sobre el mismo asunto que desde **CC.OO.** hemos realizado entre miles de trabajadores del Grupo. A falta de este contraste, no obstante, podemos hacer una valoración muy aproximada del alcance y la distribución de estas retribuciones variables. Así, el resultado de la consulta puede resumirse en el título de este comunicado: **suspenso en motivación y excelente en discriminación.**

Muchos trabajadores nos han manifestado que el año 2002 ha sido el mejor de la historia y, sin embargo, no ha servido para cobrar esta retribución. Además, algunos piensan que el hecho de que también se tuvieran buenos resultados en años anteriores ha dificultado que el crecimiento fuera mayor, por lo que se empieza a creer que es interesante tener un par de años malos para poder cobrar en el tercero.

De la misma forma, han quedado muy poco motivados aquellos trabajadores que no han cobrado nada aun estando en oficinas donde se ha percibido retribución variable. En la mayoría de ocasiones no se les ha dado ningún tipo de explicación, a pesar de que la Dirección había manifestado que deberían darse las razones por las que se excluye del pago a un empleado. En la consulta, los trabajadores nos dicen que tienen la sensación de que en algunos casos no se han pagado estas retribuciones porque se han ajustado cuentas pendientes, sin relación alguna con el trabajo desarrollado y con la colaboración prestada.

Al final han acabado cobrando algo de dinero alrededor del 15% de la plantilla, por lo cual no ha percibido nada el otro 85%. Mucho nos tememos que este nuevo sistema signifique un nuevo paso de **ingeniería salarial**, donde la coartada de que se pagan «generosas» retribuciones variables permitirá **nuevos recortes en la concesión de niveles profesionales** y más **restricciones en los Pactos Individuales**. Así, la masa salarial no solo no se incrementará por encima de lo pactado en Convenio, sino que es posible que sufra un nuevo retroceso. El año que viene, en la memoria del presente 2003 lo podremos comprobar.

En definitiva, la mayoría de trabajadores en esta consulta ha valorado negativamente este proceso, por la oscuridad en la que se ha producido y por la exclusión de muchos empleados y colectivos sin una razón convincente.

Desde **CC.OO.** nos gustaría que la Dirección tomara nota de estas inquietudes y, en consecuencia, adoptara las medidas necesarias para que en el futuro tengamos unas retribuciones extra-Convenio que sean objetivas, claras y para todos los trabajadores, sin exclusiones arbitrarias o discriminatorias.

Marzo de 2003